

La Córdoba romana a través de los testimonios numismáticos: motivos iconográficos

En el presente trabajo procederemos a estudiar las diferentes imágenes que las series numismáticas acuñaron bajo el dominio romano. Para ello hemos dividido las emisiones en función de su cronología y entorno histórico, dándonos el siguiente resultado: 1º momento, moneda local del año 48 a. C. con leyenda *CORDUBA*; 2º momento, acuñaciones extraordinarias del año 46-45 a. C. realizadas por los partidarios de Pompeyo el Grande para el pago de la soldada; 3º momento, amonedaciones, supuestamente patricienses, de los años 26-16 a. C. destinadas al pago del ejército; 4º momento, serie local augustea emitida entre los años 13-14 a. C. con leyenda *COLONIA PATRICIA*.

Llegado el momento de poder analizar el significado de los diferentes tipos en las acuñaciones cordobesas de época romana, debemos tener presente los cuatro momentos de acuñación y el trasfondo histórico que vemos en ellos. En los múltiples motivos que los diferentes abridores de cuños utilizan se puede apreciar la fuerte relación que existe entre el mundo de la imagen y el mensaje partidario que pretende conseguir. Así en estas piezas cordobesas, aunque algunas sólo atribuidas a este origen, vamos a comprobar cómo los sucesos acaecidos entre los últimos estertores de la República y el comienzo del Principado son la génesis de los diferentes motivos empleados en los cuños numismáticos de la Córdoba romana.

Las primeras imágenes que nos ofrecen las acuñaciones numismáticas cordobesas, hacen referencia clara a los acontecimientos históricos que se suceden en la Península Ibérica a mediados del siglo I a. C. Las monedas con leyenda *Corduba* nos muestran un buen ejemplo —a través de sus tipos— de la importancia de la imagen en la antigüedad; lo más interesante de estas piezas,

MIGUEL ÁNGEL CEBRIÁN
SÁNCHEZ
Universidad de Córdoba

de pequeño valor (cuadrantes), son las representaciones que nos aportan, y detrás de ellas el significado político que dejarían entrever, muy próximo a los ciudadanos de a pie que comprenderían sin ningún problema el significado de estas imágenes sin necesidad de tener que plasmar en ellas leyendas que apoyaran a los tipos principales.

Las monedas con leyenda *Corduba* poseen como tipo único de anverso una representación femenina —asimilable a la diosa Venus—; y en reverso un personaje infantil alado —probablemente Cupido— que porta en sus manos lo que parece ser una cornucopia y una antorcha. Lo que sí nos llama poderosamente la atención, desde el primer momen-

to, es la notable diferencia de los motivos empleados en las acuñaciones cordobesas del año 48 a. C. y los empleados por el resto de las cecas de la *Ultrior*, las primeras presentan tipos consulares romanos¹, frente a las segundas que todavía acuñan imágenes fuertemente enraizadas en la tradicional iconografía numismática ibérica. De hecho, si estas monedas no tuvieran la leyenda *Corduba* en sus reversos se clasificarían entre las piezas acuñadas por Roma a lo largo del final del periodo republicano.

La cabeza que presentan las monedas cordobesas (Número 1) en su anverso se representa diademada, siendo la diadema más ancha por el centro que por los extremos y con ausencia de toda decoración, muy a la manera helenística. La configuración del peinado se reproduce enrollado por su parte delantera, para recogerse hacia atrás en un moño bajo de forma globular; algunas monedas de mejor factura parecen insinuar



Lámina 1. Emisión del Primer Momento: cuadrante con leyenda *CORDUBA* (moneda nº 1).

dos pequeños mechones rizados muy característicos de este peinado, y que van a servir de prototipos a las modas de las princesas julio-claudias². Dentro del aderezo ornamental de la diosa se presentan unos pendientes colgantes que parecen adornarse con piedras preciosas—aunque lo más acertado es pensar en adornos de perlas— la gargantilla se compone de una cinta de la que pende el mismo motivo encontrado en los pendientes, lo que nos hace pensar en que la diosa lucía una parupé completa, de la cual, sólo podemos ver los elementos ornamentales destinados a lucir en la cabeza. La baja calidad de los cuños y su enorme diversidad, hacen que a la hora de contemplar estos anversos observemos enormes diferencias entre unas piezas y otras³. Todo ello viene determinado por dos causas fundamentales: la primera, la rapidez con que se acuñaron estas piezas, destinadas a formar parte de la “calderilla” de los ejércitos partidarios de César, y la segunda es fruto del primer ensayo de la ceca de Córdoba en su historia, la precariedad de los medios para la acuñación y el propio carácter de ceca provisional, hizo que los resultados fueran inferiores a lo que hubiera sido apetecible..

El personaje infantil alado que aparece representado en los reversos de las acuñaciones con leyenda *Corduba* encajaría dentro de lo que consideramos como alegorías y divinidades que en el final del periodo republicano van a ocupar los reversos de las monedas, como complemento a los tipos de anverso y con los que guardan una cierta afinidad. En este caso la figura se ha relacionado con la cabeza de Venus, que aparece en los anversos, y quién mejor que Cupido para acompañar a la diosa, aunque el tipo posea atributos—Cornucopia y antorcha— que hacen difícil conectar al dios con el motivo del anverso. El tipo de estas monedas representa una figura adolescente alada de pie que mira hacia la izquierda y descansa su cuerpo sobre la pierna derecha dejando exonerada la izquierda; con su brazo izquierdo recoge una cornucopia y con el derecho alzado porta un elemento indeterminado—fruto de la deficiente calidad con que se realizaron estas acuñaciones—, que se ha asimilado tradicionalmente a una antorcha. Sean cuales fueren los atributos de este personaje adolescente lo que sí podemos afirmar es que la tradicional alusión a Cupido viene determinada, fundamentalmente, por la conexión de la diosa Venus del anverso y por la fuerte unión entre esta deidad y la estirpe Julia⁴.



Lámina 2. Emisiones del Segundo Momento: denarios pompeyanos (monedas n° 2 y 3).

Dos años después de ser acuñadas las monedas con leyenda *Corduba* alusivas a la labor de César en la *Hispania Ulterior* se produce en la ceca de Corduba una nueva emisión, esta vez en favor de la causa pompeyana. En esta ocasión el metal empleado fue la plata, lo que va a mejorar la calidad de las representaciones y a transmitirnos hasta nuestros días unas imágenes de los tipos pompeyanos más claras, mejorando por ello su interpretación iconográfica.

En los anversos de los denarios acuñados por *M. Minatius Sabinus* (Número 2) podemos apreciar un retrato realista de Pompeyo el Grande donde se pueden ver las características más relevantes del retrato republicano; el viejo general se muestra con todos los rasgos propios de la edad madura, los labios gruesos y el semblante serio, lo que le confiere una gran dignidad. Su cabello se dispone en mechones cortos y gruesos. Este retrato es uno de los primeros realizados en soporte numismático dentro de la acuñaciones romanas y es fruto del talante cosmopolita del que hacía gala Pompeyo frente al carácter más sobrio de César.

El reverso de la moneda anterior nos muestra un bello ejemplo de cómo la moneda es el mejor elemento para difundir las ideas políticas a través de la imagen. En ella vemos al propio Pompeyo—vestido de general y con una curiosa clámide flotante que le añade un rasgo idealizante ya conocido en las acuñaciones monetales ibéricas⁵—desembarcando y ofreciendo su mano en señal de amistad a una personificación

alegórica femenina que porta en la mano izquierda un cetro largo y se ciñe a la cabeza una corona, posiblemente torreada. La figura se sitúa sobre una especie de pedestal adornado con escudos circulares. La actitud de ambos personajes es la propia del recibimiento—desde la igualdad—, aunque la figura femenina⁶ presenta una perspectiva jerárquica preeminente frente al general recibido, por virtud del pedestal antes mencionado. El fin de esta escena es la propaganda política del bando pompeyano.

Otra acuñación pompeyana atribuida a la ceca de Corduba, es la acuñada por *M. Poblucius* (Número 3), en virtud de su cargo como propretor del bando pompeyano en el año 46 a. C. Esta acuñación recibe en sus tipos una carga política tan fuerte como la moneda antes comentada. Sin embargo estos cuños retoman un aire más selecto, por mediación de los tipos que presenta. En su anverso podemos apreciar la cabeza de una figura femenina con cimera y penacho y larga melena en la nuca. Y facciones idealizadas, lo que nos lleva a pensar en que el personaje representado es la diosa Roma, en este caso ya convertida en un verdadero arcaísmo dentro de las acuñaciones de finales de la República Romana, pero que sirvió para hacer comprender al usuario de a pie que la causa pompeyana hundía sus raíces en lo más honrado por la ciudadanía—el respeto a la ciudad y sus leyes—. El hecho de ser acuñadas en la ciudad republicana de Córdoba estas imágenes y nos pone en antecedentes a la propia ciudad con el poderoso devenir

de sucesos que transcurrieron en los últimos cincuenta años del siglo I a. C.

En el reverso de la moneda podemos ver de nuevo una escena, muy del gusto de la propaganda pompeyana. En este caso se observa a la derecha un Guerrero—identificado tradicionalmente con Cneo Pompeyo— que hace entrega de una palma a una figura femenina—*Hispania Ulterior*— con larga toga y que porta dos lanzas y una caetra. El personaje masculino antes comentado tiene la particularidad de apoyar su pie derecho en un *rostrum*, lo que hace que la moneda a través de sus tipos nos dé idea de las victorias marinas del vástago de Pompeyo, tanto por mediación de un elemento marino como por la entrega simbólica de la palma⁷. Por lo que respecta a la figura femenina, atribuible a la *Hispania Ulterior*, hay que hacer resaltar la importancia de los atributos que porta sobre sus hombros, pues en este caso tanto la dirección política como los oficiales de la ceca cordubenses no pretendían resaltar la riqueza económica, por la cual la Provincia era conocida, sino que se imponía sacar a relucir el estado de guerra en que se encontraba, y la valentía de sus tropas; todo ello sin tener que acuñar una letra, sino simplemente añadir las armas tradicionales a la personificación de la provincia.

Como hemos podido comprobar los tipos acuñados en la ceca de Corduba en época republicana, son fruto, de los avatares políticos que la Provincia sufrió en los últimos cincuenta años, sobre todo en estrecha relación con las diferentes ejércitos que pasaron y se alojaron en la ciudad. Fue, pues, la soldada el factor determinante para la creación de una ceca en la ciudad, más que por las necesidades propias locales; todo ello lo comprobamos por medio de los tipos de las monedas antes analizadas y que fueron para la propia ciudad el primer paso para poder realizar las acuñaciones posteriores que presentan unas características diferentes y unas ideas en consonancia con la nueva época que le toca vivir a la ciudad.

Los últimos treinta años que le restan al siglo I a. C. Son el momento más sobresaliente para las acuñaciones numismáticas de la Córdoba romana, coincidiendo con el advenimiento de Octavio Augusto al poder. El estado de la ciudad tras el final de las guerras pompeyanas fue desolador—César había incendiado la ciudad por haber apoyado la causa republicana en el año 45 a. C.— lo que propició que se realizaran nuevos planteamientos urbanos en la ciudad, modificando el aspecto de la vieja urbe republicana para dar paso a

una nueva urbe, que tomaría como modelo la propia Roma, y que ascendería al estatuto de Colonia de ciudadanos romanos, otorgándole, el mismo Augusto, el apelativo de Patricia⁸.

En virtud de los tiempos y de la calidad de los tipos acuñados en época augustea se puede afirmar que la ceca se constituyó en una institución local estable, de la misma manera que se establecieron las diferentes administraciones del estado y de la provincia. La primera oportunidad que nos brinda la ceca de Colonia Patricia para analizar sus tipos se remonta a los años 26 al 17 a. C., en función de los acontecimientos militares que se suceden en el norte del país las guerras Cántabras que supusieron para la hacienda imperial la urgente necesidad de contar con un poderoso respaldo de dinero no fiduciario acuñado. Este numerario era más fácil de distribuir desde la propia Hispania, por lo que se modernizaron las viejas cecas republicanas de Caesar Augusta, Emérita y Patricia para proveer al ejército del numerario suficiente para poder pagar a sus soldados. La apertura de las tres cecas a las nuevas necesidades, supone la llegada de nuevos abridores de cuños que trajeron desde Roma las nuevas imágenes—reconocibles en todo el Imperio— de la nueva época que toca vivir; por ello estos oficiales de la ceca traen bocetos Presumiblemente en materiales deleznable que sirven como prototipos de las acuñaciones numismáticas y que toman de una parte la imagen helenística, y de otro las hazañas de Augusto, convertido en un verdadero ídolo de masas.

Las acuñaciones Imperiales augustas de Colonia Patricia son las más prolíficas en motivos y variantes. Por ello se impone, en la medida de lo posible, mostrar los tipos empleados ateniéndonos a su cronología y dejando a un lado la unión física de anverso y reverso que poseen todas las monedas, ya que de esta manera podremos dar una idea más clara de los elementos que emplearon los oficiales de la ceca.

Los valores emitidos por las series militares augustas de Patricia—Áureos, Quinarios áureos y Denarios— Son una base material excelente para poder plasmar con calidad los diversos motivos que se van a acuñar⁹. El tipo más abundante de todos es la cabeza a derecha (más raramente a izquierda) de Octavio Augusto, asimilable al tipo *Actium*. Su Retrato se convirtió en el verdadero *exemplum* de la nueva época, abstrayendo en su imagen todas las virtudes que se consideraban imprescindibles para el dominio del estado. En las monedas

imperiales patricienses se exalta en los anversos su figura con muy buena técnica; las facciones de su rostro resaltan la dignidad y la serenidad del príncipe. Los retratos de Augusto transmitieron la figura del salvador del estado—como ocurrió en la mayoría de las cecas del imperio—. La Cabeza puede presentarse desnuda con una configuración del cabello muy característica—mechones cortos y gruesos que caen hacia abajo—, o bien tocada con una corona de hojas de roble, de la cual, penden por la parte posterior dos vellones de lana, que ciñen la corona. El tipo que comentamos presenta la particularidad de no contener en ninguna de sus múltiples variantes ningún símbolo accesorio, sólo le acompaña la leyenda para apoyar el significado y esto cuando la encontramos, ya que la ceca presenta anversos con este tipo que no precisan ni de leyenda: la simple imagen del príncipe es suficientemente significativa para garantizar el valor y la ley de la moneda.

El primer reverso que presentamos es el que representa dos árboles de laurel (Número 4). Estos elementos hacen referencia a hechos muy concretos en el desarrollo de la vida de Augusto, en este caso, son los dos laureles que fueron plantados a los lados de la puerta principal de la casa del príncipe por el Senado, tal y como nos lo relatan las fuentes escritas¹⁰. Este motivo puede venir acompañado de otros tipos—como es el caso del reverso de la moneda nº 5 del catálogo—, pero siempre guardando una estrecha relación propagandística que se funda en los acontecimientos del año 27 a. C., en los cuales se concede el título de Augusto a Octavio y se le ofrece como homenaje, el plantar estos símbolos de victoria¹¹.

La acuñación en los reversos, como tipo principal, de un escudo circular en el que se pueden leer las iniciales GL. V. (Número 5), es de nuevo una muestra patente de cómo la ceca de Patricia se modernizó rápidamente en el mundo de las imágenes, que desde Roma se irradiaba al resto de las cecas provinciales. El tipo es la referencia directa a otro de los homenajes que le fueron ofrecidos a Augusto en el año 27 a. C., en este caso el escudo—fabricado en oro— con la leyenda *Clipeum Virtutis*. Este reverso es una alusión al *Saeculum Aureum*, además reforzado por un elemento accesorio al tipo principal, los dos árboles de laurel antes comentados. Estos elementos descritos, junto a la corona cívica, eran honores modestos dentro de la tradición republicana, pero que fueron la base de la iconografía, no sólo numismática, sino también decorativa



Lámina 3. *Emisiones del Tercer Momento: denarios, aureos y quinario aureo augusteos imperiales (monedas n° 4-26).*

del momento y que para los ejércitos de Hispania fueron la información, de primera mano, para entender los nuevos tiempos.

Otro tipo utilizado por los abridores de cuños patriecienses es un altar rectangular (Número 6), en el que se puede leer la dedicación del frontal, alusiva al altar que conocemos por los textos escritos¹³, dedicado a Augusto tras la victoria de Actium en las puertas de Roma. Este motivo tan concreto nos pone en estrecha vinculación con los oficiales operarios de la propia ceca, que al reproducir un elemento monumental no vinculado a la propia ciudad, nos confirma cómo los tipos vinieron impuestos desde la Urbe, destinados a elementos foráneos a la ciudad, como de hecho eran la mayoría de los cuerpos de ejército que operaban a principio del siglo I a.C., en la Península Ibérica, y a los cuales fueron destinadas estas emisiones.

El empleo de la corona de hojas de roble en los reversos es una muestra importante de la vinculación de estas piezas con las monedas de la serie local con leyenda *COLONIA PATRICIA*, que se acuñará unos años después –por otra parte son ejemplo locuaz los reversos de las monedas 7, 12, 13 y 14 del catálogo– de la que nos hace ver el detalle de las hojas de la corona que correspon-

den más a las rugosas del roble que a las lisas y lanceoladas del laurel. También presentan todas las coronas dos elementos característicos: las infulas que unen el cierre inferior del motivo –presentadas hacia el interior del tipo–, y un curioso botón de cierre en su parte superior¹⁴. Dentro de los reversos que comparten este tipo la pieza n° 14 del catálogo presenta junto a la Corona Cívica el Clípeo de la virtud, en este caso es la misma idea comentada anteriormente, en la que encontramos dos tipos que dan la misma lectura: los homenajes recibidos por Augusto en el 27 a.C.

La imagen de divinidades en las emisiones imperiales patriecienses se documenta a través de Marte (Número 8), al que se representa de cuerpo entero en estilo arcaizante, en actitud de avance y desnudo de cuerpo, aunque en la cabeza porta casco con cimera y gira bruscamente la mirada hacia atrás. El dios sostiene, con su brazo derecho un águila militar y con el izquierdo un estandarte legionario. Este tipo de acuñaciones se mueve dentro del programa de renovación de la imagen pública del Estado, la figura del dios es alusión a la misma escultura de *Mars Ultor* que se colocó en el templo del foro de Augusto y que hace referencia a los dioses más cercanos al propio Príncipe, el trasfondo bélico es incuestionable. Las insignias que

porta tiene un significado eminentemente propagandístico. Ya hemos comentado anteriormente el triunfo moral que significó la recuperación de estas insignias –sin que mediaran incidentes bélicos– a los partos, el éxito diplomático de Augusto fue más grande en la medida en que él triunfo donde había fracasado su máximo rival, M. Antonio por todo lo cual, las insignias fueron uno de los motivos esenciales en las acuñaciones de la ceca patrieciense y antecedente próximo de los dupondios de la futura serie local. Toda esta imagen no debió de entenderse desde un primer momento por parte de las tropas a las que fue destinada esta acuñación, por esto encontramos la leyenda que acompaña a este tipo¹⁶ reforzando el significado del mismo. La imagen del dios Marte también en el reverso de la moneda n° 26 de este catálogo, aparece con estandarte y *Parazonium*; la clave del significado del tipo nos la aporta la leyenda, que nos informa de un posible voto formulado a Marte por la pronta recuperación, tras la enfermedad sufrida por Augusto, en su estancia en Hispania en el año 24 a. C.

La otra divinidad que se acuñó en la ceca patrieciense es la de Júpiter Tonante (Número 9), esta enmarcada en lo que fue el templo del dios, construido todo de mármol, en pequeñas dimensiones,

de orden corintio y hexástilo. En la moneda el dios se representa como obra clásica tardía, de cuerpo entero, desnudo, en pie mirando hacia la izquierda, el brazo izquierdo levantado para sostener un cetro largo sin remate; el derecho, caído y pegado al cuerpo, sostiene el haz de rayos. Fruto también del programa de renovación fue el relacionar a Augusto con Júpiter, de manera que el primero fuera un intermediario entre el dios y los hombres. En las Guerras Cántabras se produjo un incidente que pudo costarle la vida al Príncipe —un rayo alcanzó su silla de mano—; el hecho se interpretó como una señal del propio Júpiter que elegía al príncipe como mediador entre los mortales; este suceso puede ser parte de la decisión de la ceca de acuñada este tipo, aunque es más oportuno pensar que los motivos partían ya determinados desde la ceca central de Roma.

Un motivo compuesto encontramos en el reverso de la moneda nº 10 de nuestro catálogo. En ella se representa a una imagen de la victoria en vuelo, con rasgos arcaizantes, a derecha y alada que porta entre sus manos una corona cívica. Debajo el Clípeo de la virtud. Detrás de la escena asoma el coronamiento corintio de una columna. La escena rinde homenaje a los triunfos militares de Augusto, que es representado por dos de los elementos ofrecidos por el Senado en el año 27 a. C., a saber, el *Clipeum Virtutis* y la Corona Cívica. La grandilocuencia de estas imágenes numismáticas relacionan directamente estos reversos con la visión helenística y teatral de Oriente, sin pasar por el austero tamiz de lo romano, aunque sí encontramos una íntima unión entre la nueva dirección del estado y la preocupación por crear una calidad en este cuño que pese a estar muy recargado se presenta con elegancia.

La importante repercusión del hecho diplomático de recuperar las insignias capturadas por los partos en la derrota de Carras, es el trasfondo propagandístico que presenta los reversos (número 11 del catálogo) donde se acuña el templo circular que acoge a la estatua de *Mars Ultor* antes comentada. La visión de este templete debe hacer referencia a un edificio provisional o efímero, donde se depositaran las insignias recuperadas y la propia escultura de Marte hasta que fueran definitivamente llevadas al Templo del dios en Roma. Lo que sí se puede apreciar es la similitud que presenta la figura divina con la acuñada en la moneda número 8 del catálogo, debido seguramente a la misma mano. Para apoyar el significado del tipo encontra-

mos una pertinente aclaración en la leyenda "*Mar-Vlt*", con la que nadie podía dudar de la identidad del dios representado e indirectamente la trascendencia política del hecho militar.

Dos variantes¹⁷ del tipo anterior son las que sustituyen la figura del dios Marte por las insignias de los partos entre las columnas del templo y por un carro de guerra. Con los *signa* militares en su interior. Estos cambios en los tipos comparten todos la misma significación propagandística de un hecho que por intereses de estado convino que se propagara por el Occidente del Imperio, en concreto por Hispania donde una guerra más cruel —Guerras Cántabras— se libraba a favor de Augusto. Con estas monedas él anunciaba a sus tropas y a sus enemigos que la victoria no era algo nuevo para su persona y que de luchas más crueles ya había salido victorioso.

El segundo y último anverso que presenta la ceca de Patricia Junto con la cabeza de Augusto tipo *Actium* representa una cuádriga triunfal, en posición de avance y mostrando en su interior dos pequeñas victorias. Hecho curioso y característico del taller de Patricia es la postura de las cabezas de los caballos, los cuales tienen la peculiaridad de estar afrontadas las dos centrales. El tipo de este anverso también lo podemos ver en reversos de la misma ceca con las mismas connotaciones propagandísticas referentes a la llegada triunfal¹⁸ a Roma de las insignias párticas y que se convierten en uno de los motivos iconográficos de la casa de acuñación patriense.

Los elementos imperiales que presenta el reverso de la moneda nº 17 del catálogo ilustra la conocida corona cívica y un águila legionaria con un elemento novedoso dentro de las imágenes de la ceca. Se trata de la toga picta, emblema del jefe del estado romano. Los tres atributos, reunidos en la figura de Augusto, son el informe de primera mano para la ciudadanía de que el Príncipe posee en sus manos la jefatura del Estado, la aprobación del Senado y la sumisión del ejército. Ante tal despliegue de poder ¿quién osaría criticar la Nueva Era, el dominio de la paz, y el carácter positivo del gobierno que el Príncipe sabe transmitir a sus súbditos y a sus enemigos?.

Una de las rarezas, en cuanto a la escasez del valor empleado, de la ceca patriense fue la de hacer en el año 18 a. C. una serie de quinarios áureos, cuyo motivo principal en sus reversos fue una Victoria sobre esfera armilar¹⁹ que en su mano esgrime una palma y sobre ella

vuela un águila. La lectura icono-gráfica es muy clara y ampliamente difundida por todo el oriente del Imperio Romano se trata del dominio de la Victoria y la consiguiente paz sobre el mundo romano; esta paz ha venido propiciada desde la más alta representación de los dioses, Júpiter —por medio del águila acuñada— da el respaldo divino a la paz y estrecha su íntima relación con su representante en la tierra (Augusto).

Un mensaje diferente aporta a la ceca de Patricia el reverso de la moneda nº 22 del catálogo. En ella se representa a un personaje femenino áptero, en vuelo, sosteniendo entre las manos un velo hinchado por el viento; en su cabeza aparecen rayos solares. Debajo de él se encuentra un Capricornio que porta un timón. Este tipo elogió las virtudes propias de Augusto —de una manera peculiar— dentro de los motivos de los reversos más utilizados. En este caso la alusión se hace en virtud de las características personales del príncipe, más concretamente a su símbolo zodiacal, donde se recuerda la victoria naval de Accio mediante el timón y la alusión a su poder todo poderoso por medio de la supuesta representación del sol. Cabe también resaltar cómo la leyenda intercalada entre los dos tipos —*Augustus*— aclara el matiz propagandístico del tipo. También podemos llegar a pensar que ésta representación hace referencia al día del nacimiento del Príncipe.

Otro motivo arquitectónico, aunque sin tener carácter religioso, es el reverso de la pieza nº 23, que presenta un arco del triunfo con tres vanos, que se ve coronado por una cuádriga, en visión frontal, y a los lados dos partos que sostienen insignias legionarias. El tipo vuelve a hacer alusión a la recuperación de las insignias párticas, en este caso, la imagen se corresponde con el arco triunfal que el Senado mandó construir en Roma para celebrar la victoria moral que supuso este hecho. Augusto rechazó todos los honores y sólo consintió en que se construyera este monumento para conmemorar la hazaña. Este reverso nos vuelve a introducir en la idea de que la tipología numismática patriense está impuesta por la administración central del estado, tanto en la idea propagandística como en la forma. El empleo de elementos arquitectónicos foráneos, sin conexión con la propia ciudad emisora, es la más clara prueba de que la ceca de Patricia, en cuanto a las acuñaciones imperiales, sólo fue el soporte técnico para que pudieran ser acuñadas y estar lo más rápidamente posible a disposición de las tropas.

Una variante con el tipo "arco de



Lámina 4. *Emisiones del Cuarto Momento: serie local augustea (monedas 27-31).*

triufo" es la que podemos apreciar en el reverso de la moneda nº 25 de este catálogo. En él se representa un arco de dos vanos con *rostra* a los lados a modo de adorno. Sobre el arco se presenta la visión frontal de una cuádriga dirigida por un personaje masculino que se ve coronado por una victoria. El arco está colocado encima de unas *arcuationes* que poseen un carácter funcional de puente. Con la complicidad de la leyenda que rodea el tipo creemos que se trata de un nuevo agradecimiento al príncipe por la reconstrucción de las vías de la ciudad de Roma dentro del programa reestructivo y de engrandecimiento que se relata en las fuentes escritas²⁰. La propaganda del Príncipe en esta pieza se deja entrever en el personaje que dirige la cuádriga —que puede ser Augusto— y por otro en la inclusión de los elementos rostrales, alusivos a sus victorias marinas²¹.

El último tipo, que cierra los programas iconográficos de las acuñaciones imperiales patrienses se refiere a una idea novedosa. El reverso de la moneda nº 24 de nuestro catálogo muestra a dos personajes masculinos vestidos con toga; el de la derecha porta un caduceo, en medio de los personajes se encuentra un altar en cuyo frontal se hace referencia a los juegos seculares. La rareza de esta imagen nos ha hecho dudar de

la asignación de la pieza a la ceca; sólo la vincula los parecidos formales de la cara principal de la moneda que comparte con la gran mayoría de monedas de la ceca la cabeza de Augusto. El acontecimiento aquí celebrado es el ritual de los juegos seculares del año 18 a. C. dirigidos por Augusto y Agripa, este último en calidad de colega en el colegio de los *Quiendecemviri sacris faciundis*. En esta ocasión la propaganda ha dado un pequeño giro, no se menciona ninguno de los temas más utilizados por la ceca —a saber, la victoria sobre los partos y los homenajes del año 27 a.C.— sino que se emplea la profunda religiosidad de la cabeza del Estado, completándose en buena medida las principales virtudes de Augusto como único líder acreditado para regir los destinos del Imperio Romano.

Como hemos podido comprobar los cuños imperiales patrienses se caracterizaron por una gran multitud de variantes en los tipos con una gran cohesión en las ideas. Los cuños sirvieron fundamentalmente para dar una muestra de la nueva visión del Estado Romano y de su cabeza (Augusto). Dos son los hechos políticos principales que se plasman en las acuñaciones: la recuperación de las insignias a los partos y los homenajes recibidos en el año 27 a. C., por Augusto. Otros temas secundarios

que hemos podido ver son las pequeñas menciones a la paz augustea o la religiosidad del príncipe. Pero este repertorio de imágenes fue la base para las acuñaciones posteriores, es decir, para las acuñaciones patrienses locales del año 13-11 a. C. La serie local pretendió reunir en sus tipos la fidelidad a Augusto —que había permitido la acuñación de la serie—, y la propia propaganda local de una ciudad renovada y en consonancia a su calidad de Colonia y de capital de provincia de rango senatorial. Por ello la serie se formó en dos momentos cronológicos: uno que abarcaría el año 13-12 a. C. y que ocuparía los valores altos de la serie, y otro momento —año 11 a. C.— que conllevó la emisión de los divisores del as con una idea diferente y que inmediatamente comentaremos.

Todos los anversos de la serie local patriense tienen la cabeza de Augusto a izquierda, asimilable al tipo *Actium*, si bien en estas piezas se puede apreciar el cambio de manos, es decir, la diferente calidad del tipo nos dice que los abridores de cuños que realizaron el trabajo eran locales, y posiblemente aprendices de los oficiales de ceca que abrieron los cuños imperiales antes comentados. Su imagen presenta unos rasgos faciales que permiten ver los rasgos propios de Octavio, aunque también se adi-

vinen matices deshumanizados en los ojos debido a una idealización del personaje. El cuello es el elemento más característico de estos retratos, de gran volumen y con líneas muy marcadas, dejando ver en múltiples ocasiones la parte superior de la espalda. El peinado posee una configuración muy próxima a los prototipos imperiales de la ceca, con mechones cortos y gruesos que caen hacia abajo en forma curva. Su mirada ha perdido el "divino vigor" al que hace referencia Suetonio²² y en algunos casos –por efecto de las diferentes manos de taller– el retrato nos recuerda a los últimos retratos republicanos de César, como resultado de la copia de originales de la ceca de Roma.

Para los reversos de estas acuñaciones se impone el respetar los valores de la serie –de mayor a menor– para poder ir analizándolos uno a uno. Aunque por coincidencia de tipos en los sestercios y en los ases se comentarán al unísono.

La Corona Cívica que presentan los reversos de los sestercios (Número 27) y los ases (Número 29) patriecienses, son el sabio resultado de vincular uno de los homenajes que recibió Augusto en el año 27 a.C. al nombre que él mismo dio a la ciudad, en este caso la leyenda del anverso pasa a formar parte parlante del tipo uniéndose al elemento representado, –recordemos que la leyenda *COLONIA PATRICIA* de estos reversos se situó en el vano central dejado por la corona– como forma de agradecimiento y adhesión a Augusto por parte de la ciudadanía patrieciense. Tradicionalmente el tipo de estos reversos se vinculaba a una corona de laurel, pero una vez observados los detalles de las hojas de las coronas podemos comprobar que en ellas se produce el mismo efecto que en las coronas de las acuñaciones imperiales patriecienses; a saber, las hojas son rugosas y no lanceoladas coincidiendo mejor con las hojas de roble, que con las lisas y lanceoladas del laurel; además hay otro argumento en favor de la Corona Cívica en estos tipos, los detalles de las acuñaciones locales –ínfulas inferiores y botón de cierre superior– son idénticos a los acuñados en las coronas cívicas imperiales²³.

En los reversos de los dupondios la ceca local patrieciense presenta como tipo un águila legionaria a derecha escotada por dos estandartes militares. El significado tradicional de este reverso era la alusión a las legiones que habían sido objeto de *deductio* en la ciudad, incluso sabemos que en tiempo de Augusto se asentaron en concreto la II *Alauda* y la X *Gemina*²⁴. Esta teoría an-

terior vienen respaldada por los paralelos de otras cecas como *Emerita* o *Acci*, donde ocurre lo mismo. Pero en el caso de *Patricia* entendemos que el problema de interpretación es diferente; lo primero es que no existe vinculación entre este tipo y los de las otras cecas comentadas, ya que éstas presentan los números de las legiones correspondientes, a diferencia de lo que ocurre en *Patricia*; en segundo lugar, esta ceca incluye prototipos muy cercanos en el tiempo y en la misma fábrica de este tipo (véase el reverso de la moneda nº 18 del catálogo). Por lo que creemos que la significación es diferente. Pensamos que de nuevo el Senado local y los operarios de la ceca pretenden repetir el éxito conseguido con el tipo de Corona Cívica vinculado a la ciudad, si bien ahora copian el otro gran tema iconográfico de las emisiones imperiales patriecienses, la recuperación de las insignias a los partos, y por problemas de espacio esta vez rodean el tipo con el nuevo nombre de la ciudad.

Por lo que se refiere a los divisores del as acuñados –Semis y Cuadrante–, tardaron poco tiempo en emitirse, en concreto un año aproximadamente, hecho que confirma igualmente los tipos de reverso, que presentan los divisores del as y que siguen la idea de exaltación de las hazañas de Augusto; sin embargo no están copiadas de prototipos anteriores, sino que son producidas por el hecho del ascenso al pontificado máximo del príncipe tras la muerte de Lépido en el año 12 a. C.

El semis (Número 30) comporta en sus reversos la primera imagen propagandística de Augusto, en la ceca patrieciense, que no tiene prototipos inmediatos. Los motivos empleados en estas monedas son el *apex* y el *simpulum*. El primero es el bonete de piel de cabra rematado por un distintivo cruciforme; de la parte inferior pendían dos mechones de lana. El segundo era un recipiente esférico con larga asa, utilizado para las ceremonias culturales, con él se realizaban las libaciones purificadas, ya que gracias a la forma del recipiente las manos no tocaban los líquidos. Estos elementos culturales eran el símbolo del pontificado, siendo utilizados en la mayoría de las acuñaciones de la familia *Julia*. Las referencias de esta ceca a estos tipos nacen de los propios acontecimientos históricos que se sucedieron en el año 12 a. C. La llegada de Augusto al pontificado fue el último paso para ocupar los máximos puestos del estado. La Córdoba romana no pudo quedar indiferente ante estos acontecimientos y lo plasmó en sus acuñaciones

a modo de homenaje. Además la ciudad incluyó en los reversos su propio nombre para de alguna manera unir los destinos de la ciudad a la nueva época.

Los reversos de los cuadrantes (Número 31) son el último motivo a comentar. En ellos se representan los instrumentos característicos del augurado²⁵, a saber, el *aspergilum*, instrumento utilizado para esparcir al agua lustral y que en la ceca patrieciense se representa a la derecha, a la manera de un haz de vellones de lana recogido en un mango cilíndrico rematado en los extremos en dos anillos. La patera, elemento religioso utilizado por los griegos, reproducida en forma de plato redondo. El *oenochoe* griego, vaso contenedor de líquidos representado con una esbelta asa. Y el *lituus*, bastón utilizado para las ceremonias de culto, con forma curva, y símbolo distintivo del augur; esta vara sagrada lleva implícito el tema militar, por ello, es ampliamente utilizada en la iconografía monetaria, bien como tipo o como símbolo secundario. La utilización de estos elementos por la ceca provincial se ve motivado por la conexión existente entre la victoria militar y el augurado, ya que Augusto en su calidad de Augur era considerado beneficiario en dos ocasiones de la bendición de los dioses capitolinos. Los responsables de las acuñaciones de *Patricia* pensaron que era lógico cerrar la serie con otra de las bazas propagandísticas del príncipe y por ello remitieron este tipo al mismo esquema que los anteriores: tipo alusivo a la grandeza de Octavio y nombre de la ciudad.

Como vemos la serie augustea con leyenda *COLONIA PATRICIA* tiene una unidad iconográfica en cuanto a serie de valores que fue, al igual que en la actualidad las monedas conmemoran en los tipos los acontecimientos presentes. Estas monedas fueron ejemplo de la celebración, por una parte, de la concesión de la categoría de colonia, y por otra, el agradecimiento de la propia ciudad a Augusto, promotor de los hechos más relevantes de la ciudad durante su época.

La revisión de los motivos acuñados en la ceca de la Córdoba romana²⁶ ha sido centrada en la importancia de la imagen en los cuños, por tanto la correcta interpretación de los tipos es el vehículo más fiable para comprender el significado que tuvieron, al que no es ajena la propaganda de las causas políticas del momento. En algunos casos también se pueden atisbar ambigüedades en las imágenes, probablemente creadas para congraciarse a elementos de una población heterogénea, como eran las que entonces poblaban la Bética.

NOTAS

(1) Para esta cuestión ver: Vives, A. **La moneda hispánica**, Madrid, 1926, Tomo III, pág. 115. El autor destaca de todas las particularidades este hecho.

(2) Baste como referencia local el retrato de Livia comentado en: **La Córdoba en tiempos de Séneca**, (Catálogo de la exposición), 1996, pp. 50-51.

(3) Para poder hacernos idea de las diferentes resultados de los cuños con leyenda CORDUBA ver: Chaves, F. **La Córdoba hispano romana y sus monedas**, Córdoba, 1977, en concreto las láminas I-III, donde se muestran gran variedad de piezas de este momento.

(4) Es muy interesante a este respecto las opiniones de F. Chaves en su libro op. Cit. (pp. 53-54) donde nos hace ver diferentes posturas a la hora de interpretar el tipo de reverso de las acuñaciones con leyenda CORDUBA.

(5) A la hora de ver este elemento en las acuñaciones indígenas es buen paralelo las clámides representadas en los denarios de la ceca de Ikalesken en la obra de Villaronga, L. **Els denaris ibèrics d'Ikalkusken**, Valencia, 1989, Láminas V-VIII.

(6) Ver la interpretación iconográfica que da R. Vollkommer en **La ciudad en el mundo romano**, Pre-actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, Tarragona, 1993.

(7) Para la importancia iconográfica de la palma en la época augustea ver la opinión de P. Zanker en **Augusto y el poder de las imágenes**, Madrid, 1992, pág. 119.

(8) Un buen resumen sobre el estado de la Córdoba romana en época augustea lo encontramos en el prólogo del Catálogo **Córdoba en tiempos de Séneca**, Córdoba, 1996.

(9) La multiplicidad de tipos imperiales que se atribuyen a Patricia es muy superior a las cecas de Emerita o de Caesar Augusta, para ello ver **The Roman Imperial Coinage**, Tomo I.

(10) **Res Gestae**, 34. "Las columnas de mi casa fueron ornadas oficialmente con laureles".

(11) La atribución a esta ceca es muy discutida por los investigadores. Las últimas opiniones han relacionado este tipo con Patricia en virtud de otras monedas de esta ceca que incluyen los laureles junto al clipeo de la virtud (moneda número 5 del Catálogo).

(12) Ver la obra de P. Zanker op. Cit. pp. 117-120.

(13) **Res Gestae**, 11. "El Senado consagró, cerca de la Puerta Capena, ante el templo del Honor y la Virtud, un altar a la Fortuna del Retorno".

(14) Elementos iconográficos idénticos se presentan en las acuñaciones locales, siendo estos sus prototipos más cercanos.

(15) Véase P. Zanker op. Cit. Pág. 137, fig. 89.

(16) Anverso de la moneda nº. 8 del catálogo.

(17) Nº. 18 y 20 del catálogo.

(18) Nº. 19 del catálogo.

(19) Esta tipo presenta múltiples variantes de reverso. Para la iconografía de la Victoria es fundamental ver el trabajo de T. Hölscher: **Victoria Romana**, Mainz, 1967.

(20) **Res Gestae**, 19. "Reparé los acueductos que, por su vejez, se encontraban arruinados...".

(21) Para elementos rostrales en la ciudad de Córdoba ver las opiniones de A. Blanco en **Habis** 1, y de D. Vaquerizo en **Córdoba en tiempos de Séneca**, pág. 210.

(22) Suetonio: Octavio Augusto LXXIX. "Sus ojos... dotados de fuerza en cierto modo divina".

(23) Compárense los reversos de las monedas número 12, 13, y 14 de nuestro catálogo.

(24) Ver J. M. Blázquez "Estado de la romanización de Hispania bajo Cesar y Augusto", **Emerita**, 1962, p. 75.

(25) **Res Gestae**, 7. "Fui Pontífice Máximo, augur, miembro del colegio de los quince".

(26) Para ampliar este estudio véase: CEBRIÁN, M.A. (1997). **La tipología de las monedas y la fundación de la Colonia Patricia**. Memoria de licenciatura dirigida por D^a Pilar León Alonso. (Inédita).

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1993) **XVI Congreso Internacional de Arqueología** (Pre-actas), Tarragona.

BLANCO FREIJEIRO, A. (1965) "Vestigios de la Córdoba romana", **Habis** 1, pp. 109-123.

BLAZQUEZ, J. M. (1962) "Estado de la Romanización de Hispania bajo César y Augusto", **Emerita**, p. 75 y ss.

CEBRIÁN, M. A. (1997) "Aportación al estudio de los prototipos iconográficos en las acuñaciones locales patricienses", **Antiquitas** 8, pp. 63-66.

— (1998) "Las acuñaciones aureas imperiales de época augustea en la Córdoba romana", **Antiquitas** 9, pp. 91-96.

CHAVES, F. (1977) **La Córdoba hispano romana y sus monedas**, Córdoba.

HÖLSCHER, T. (1967) **Victoria romana**, Mainz.

GARRIGUET, J. A. (1996) "Retrato de la emperatriz Livia", en D. Vaquerizo (Ed.): **Córdoba en tiempos de Séneca**, pp. 50-51.

SUTHERLAND, C.H.V. (1983) **The roman imperial coinage**, (Tomo I) London.

VILLARONGA, L. (1989) **Els denaris ibèrics d'Ikalkusken**, Valencia.

VIVES, A. (1926) **La moneda hispánica**, Madrid

ZANKER, P. (1992) **Augusto y el poder de las imágenes**, Madrid.